

Anexo I

Desde la Sala I -Civil, Comercial y Laboral- del Superior Tribunal de Justicia se ha elaborado un **instructivo modelo respecto del trámite de la Información Sumaria a fin de acreditar carencia de recursos económicos por derivación de las Defensorías Oficiales.**


La aplicación de dicho instructivo es sugerida a todos los Juzgados NAYF de las distintas circunscripciones judiciales de la Provincia.

Los objetivos que se persiguen son:

- 1- unificar criterios en pos de la seguridad jurídica de toda la ciudadanía provincial;
- 2- brindar pautas que redunden en celeridad y economía procesal (en este punto se propicia además, contar con la modalidad escrito automático para la confección de cada acto);
- 3- disipar dudas respecto del instituto y de las particularidades que pudieran surgir a raíz de la pandemia por COVID 19.
- 4- El respeto recíproco entre las distintas dependencias judiciales intervinientes, en el marco de sus competencias.

INDICE:

- Derivación de Defensoría Oficial
- Declaración Jurada del solicitante (A)
- Copia certificada de Certificado de Domicilio
- Copia certificada de Recibo de sueldo (puede tener o no)
- Primer Proveído: Solicitud de Declaración de Carencia de Recursos económicos (B)
- 6- Actas de audiencias testimoniales (2) (C)
- 7- Sentencia Definitiva (Imprimir dos) (D)
- 8- Testimonio (Imprimir dos) (E)



LISANDRO YOLIS
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA
PROVINCIAL
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

A.-

DECLARACION JURADA

El/La que suscribe -----, DNI N°....., de ... años de edad, de ocupación -----, con domicilio en calle N° de la ciudad de -----, de la Provincia del Chaco **DECLARA BAJO JURAMENTO QUE CARECE DE RECURSOS ECONOMICOS PARA ABONAR UN ABOGADO PARTICULAR.** (agregar si cobran algún plan, pensión, beca, sueldo –para la procedencia del mismo se tiene como parámetro del SMVM). Se extiende la presente, a los efectos de ser presentado ante **Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia, Juez N°** en la ciudad de -----, Provincia del Chaco, a los días del mes de..... de 20...-

D.N.I. N°



LIGANDRO YOLIS
SECRETARIO SUPERINTENDENTE
PROVISORIO
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

B.-

PRIMER PROVEIDO

(Modalidad COVID 19)


En la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, en fecha 2021, siendo las hs., se procede a realizar llamada telefónica al número de abonado donde somos atendidos por el Sr.de nacionalidad, de años de edad, domiciliado en, ciudad de, Provincia del Chaco, estado civil, con instrucción, de ocupación, quien acredita identidad con DNI N- Abierto el acto por la Sra./ el Sr. Juez el compareciente EXPONE: Que necesitando justificar su carencia de recursos económicos ante **Defensoría Oficial N...** para iniciar juicio de, viene por este acto al Juzgado a solicitar se apruebe información sumaria tendiente a acreditar tal extremo, para lo cual ofrece la prueba testimonial de las personas que a continuación prestarán su declaración.- Oído lo cual RESUELVO: Tener a la recurrente por presentada, por parte, con domicilio denunciado. Por ofrecida información sumaria, comuníquese la actuaria telefónica con dos de los testigos propuestos a fin de que presten declaración conforme las preguntas que se le formulen. A lo demás, oportunamente.- Con lo que no siendo para más se da por finalizado el acto firmando la Sra. / el Sr. Juez, todo lo que pasó por ante la Secretaria autorizante que da fe.


LEONARDO YOLIS
SECRETARIO SUPERINTENDENTE
PROVINCIAL
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

PRIMER PROVEIDO

(Modalidad presencial)

En la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, a los,
siendo lashs., comparece ante este Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia,
Juez N° una persona que preguntada por sus datos personales dice llamarse
....., de nacionalidad, de años de edad, domiciliada en
..... de la ciudad de, Provincia del Chaco, estado civil, quien
acredita identidad con - Abierto el acto por el/ la Juez el compareciente
EXPONE: Que necesitando justificar su carencia de recursos económicos ante la
Defensoría Oficial N° para iniciar juicio de Por lo que viene por este
acto al Juzgado a solicitar se apruebe información sumaria tendiente a acreditar tal extremo,
para lo cual ofrece la declaración testimonial de las personas aquí presentes que a
continuación prestarán su declaración. Oído lo cual RESUELVO: Tener a la recurrente por
presentada, por parte, con domicilio denunciado. Por ofrecida información sumaria, cítese a
los testigos a prestar declaración testimonial conforme las preguntas que se le formulen. A
lo demás, oportunamente. Con lo que no siendo para más se da por finalizado el acto por el/
la Juez, firmando el compareciente después que lo hizo la/el Juez, todo lo que pasó por
ante la Secretaria autorizante que da fe.



LISLANDRO YOLIS
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA
PROVISORIO
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA


C.-

TESTIMONIALES

(Modalidad COVID 19)

(SE TOMAN 2)


En la ciudad de, Provincia del Chaco, en fecha de 2021, siendo las hs., se procede a realizar llamada al número de abonado donde somos atendidos por el Sr. / la Sra. de nacionalidad, de años de edad, domiciliada en, ciudad, Provincia del Chaco, estado civil, con instrucción, de ocupación, quien acredita identidad con DNI N- Abierto el acto por la Secretaria autorizante se hace conocer a la testigo las penalidades en que incurren los que deponen con falsedad conforme lo determinado por el art. 275 del Código Penal, como así también del art. 51 del CPNAF a que se refiere la primera pregunta que se le formulará y que le serán explicadas.- Seguidamente previo juramento que en legal forma presta en este acto se interroga a tenor del siguiente cuestionario: A LA PRIMER PREGUNTA. Por las Generales de la Ley.- CONTESTA:.....- A LA SEGUNDA PREGUNTA. Para que diga el testigo si sabe y le consta cuáles son los medios de vida y situación económica de- CONTESTA: A LA TERCER PREGUNTA. Por la razón de sus dichos. CONTESTA: **por conocimiento personal.** Con lo que no siendo para mas preguntado el testigo si tiene algo que agregar, quitar o enmendar responde que:, dándose por finalizado el acto previa íntegra lectura y ratificación de lo actuado firmando el compareciente, todo lo que pasó por ante la Secretaria Actuarial que da fe.-


LIANDRO YOLIS
SECRETARIO SUPERINTENDENTE
PROVINCIA
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

TESTIMONIALES

(Modalidad presencial)

En la ciudad de, Provincia del Chaco, en fecha, siendo las hs., comparece ante este Juzgado una persona que preguntada por sus datos personales dice llamarse:, de nacionalidad **ARGENTINA**, de .. años de edad, domiciliado en de la ciudad de **Resistencia**, Provincia del Chaco, de ocupación .. quien acredita su identidad con **D.N.I. N**- Abierto el acto por el/la Juez y Secretaria autorizante se hace conocer al testigo las penalidades en que incurrir los que deponen con falsedad conforme lo determinado por el art. 275 del Código Penal, como así también del art. 419 del CPCC a que se refiere la primera pregunta que se le formulará y que le serán explicadas. Seguidamente previo juramento que en legal forma presta en este acto se interroga a tenor del siguiente cuestionario: **A LA PRIMER PREGUNTA. Por las Generales de la Ley. CONTESTA: no me comprenden. LA SEGUNDA PREGUNTA. Para que diga el testigo si sabe y le consta cuales son los medios de vida y situación económica de CONTESTA:..... A LA TERCER PREGUNTA. Por la razón de sus dichos. CONTESTA: **por conocimiento personal**. Con lo que no siendo para mas preguntado el testigo si tiene algo que agregar, quitar o enmendar responde que:....., dándose por finalizado el acto previa íntegra lectura y ratificación de lo actuado firmando el compareciente después que lo hizo el/ la Juez, todo lo que pasó por ante la Secretaria Actuarial que da fe.**



LISANDRO YOLIS
SECRETARIO SUPERINTENDENTE
PROVINCIA DEL CHACO
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

D.-

SENTENCIA

Expte N°

Resistencia,

AUTOS Y VISTOS:

Estos caratulados: ".....S/ INFORMACION SUMARIA", Expte. N, y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante, DNI N, solicita se declare su CARENIA DE RECURSOS ECONOMICOS suficientes, para su presentación ante Defensoría Oficial N° ... a los fines de iniciar juicio de

Se agregan fotocopias de documento nacional de identidad de la/el recurrente y testigos, solicitud de certificado de domicilio expedido por la Policía de la Provincia y declaración jurada.-

Que deponen los testigos propuestos,, DNI N° y, DNI N° en forma favorable y bajo juramento de ley, cuya validez aprecia el juzgado.-

De conformidad a la sana crítica y habiéndose cumplimentado con los requisitos que exige el art. 58 de la Ley 1-B (antes ley 3), arts. 3 inc. 17) y 242 y cc. de la Ley 2950-M, el suscripto/ la suscripta estima suficientes dichas diligencias para el fin perseguido, por ello,

RESUELVO:

I) **APROBAR** en cuanto ha lugar en derecho, la presente información sumaria rendida y en su MERITO DECLARAR que, DNI N **CARECE DE RECURSOS ECONOMICOS** para su presentación ante Defensoría Oficial N°..., a los fines de iniciar juicio de

II) **EXPIDASE TESTIMONIO** de la presente para ser presentada ante Defensoría Oficial N°-

III) **REGISTRESE. NOTIFIQUESE. ARCHIVASE.-**


LITANDRO YOLIS
SECRETARIO PERINTENDENTE
PROCURADOR
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

E.-

TESTIMONIO

"Leyenda"

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO
JUZGADO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA N...
..... CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
DOMICILIO - LOCALIDAD

T E S T I M O N I O: "Resistencia, de 2021.- ***AUTOS Y VISTOS:*** Estos caratulados "..... S/ INFORMACION SUMARIA", Expte. N°, y ***CONSIDERANDO:...*** ***RESUELVO:*** I) ***APROBAR*** en cuanto ha lugar en derecho, la presente información sumaria rendida y en su MERITO DECLARAR que, DNI N° ***CARECE DE RECURSOS ECONOMICOS*** para su presentación ante Defensoría Oficial N°, a los fines de iniciar juicio de- II) ***EXPIDASE TESTIMONIO*** de la presente para ser presentada ante Defensoría Oficial N°- III) ***REGISTRESE. NOTIFIQUESE. ARCHIVASE.-*** - Firmado Dr./Dra., Juez N... del Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia. Secretaría a cargo de la suscripta/ el suscripto. Se expide el presente en la ciudad de, Provincia del Chaco, en fecha de 2021.-

LICANDRO YOLIS
SECRETARIO DE INTENDENCIA
PRIMARIO
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

